



DECRETO NÚMERO 0000152
18 AGO 2016

Por medio del cual se efectúan unas adiciones y/o traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 30 de noviembre de 2015, artículo cuarto numeral 3 y

CONSIDERANDO

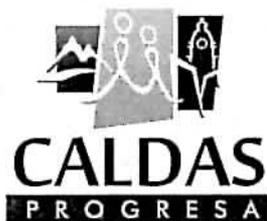
1. Que es necesario hacer algunas adiciones y/o traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y en los rubros correspondientes los valores que a continuación se relacionan por un mayor valor recaudado a la fecha.
3. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 artículo 4, acuerdo 008 del 30 noviembre de 2015.
4. Que para efectos de la presente adición y/o traslado de los recursos, se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
5. Que por lo anterior:

ESPAÑA
C/...
0...

0000152
18 AGO 2016

0000152

18 AGO 2016



Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$18.000.000,00 (Dieciocho millones de pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.12.05.02	CONCESION MERCADO CUBIERTO	001	18,000,000.00
TOTAL			18,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$18.000.000,00 (Dieciocho millones de pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.2.02.20116	VIGILANCIA Y ASEO	001	5,000,000.00
1.2.02.20122	APOYO LOGISTICO	001	11,180,000.00
1.2.02.20110	SERVICIOS PÚBLICOS	001	1,820,000.00
TOTAL			18,000,000.00

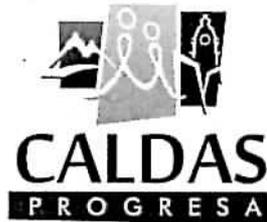
ARTÍCULO TERCERO: Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$228.919.579,00 (Doscientos veintiocho millones novecientos diecinueve mil quinientos setenta y nueve mil pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.30118	CAPACITACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	001	4,434,333.00
1.2.02.20118	ESTRUCT PROC LOGISTICO TRANSITO MPAL	001	3,000,000.00
1.1.01.10022	CESANTÍAS LEY 50	001	20,000,000.00
1.1.03.10200	APORTES A FONDOS PENSIONALES	001	20,000,000.00
1.1.01.10022	CESANTÍAS LEY 50	001	31,485,246.00
3.1.11.31712	DESARROLLO ACTUALIZACION CATASTRAL URBANA	203	30,000,000.00
3.1.11.30701	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	001	120,000,000.00
TOTAL			228,919,579.00

ESTADO
LIBRE
0000152

0000152
18 AGO 2016

0000152
18 AGO 2016



ARTÍCULO CUARTO: Adicionar en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$228.919.579,00 (Doscientos veintiocho millones novecientos diecinueve mil quinientos setenta y nueve mil pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.30111	APOYO EN PROCESOS ADMITIVOS Y DE MATRICULA EN LAS INSTI	001	4,434,333.00
1.1.01.10009	HORAS EXTRAS	001	3,000,000.00
1.2.02.20105	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	001	8,000,000.00
1.2.02.20102	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	001	12,000,000.00
1.5.02.10401	CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	001	20,000,000.00
1.2.02.20123	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	001	19,485,246.00
1.2.02.20108	DISTRIB FACTURACION DE IMPUESTOS	001	12,000,000.00
3.1.11.30206	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACION DISCAPACIDAD	203	30,000,000.00
3.1.11.31503	MANTEN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	001	120,000,000.00
TOTAL			228,919,579.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

18 AGO 2016


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Laura Blandón

Vo.bo. Secretario de Hacienda

Vo.bo. Director Financiero

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

F-CC-44
Versión: 1

ESM... 110

0000152
18 AGO 2016